

**ASTURIAS:  
¿habrá planificación regional? (I)**

Los problemas del desarrollo regional, de la distribución espacial de los recursos económicos, de la reconversión de empresas y regiones, así como todos los problemas derivados de los cambios de población, han alcanzado en nuestros días una dimensión que antes no podía preverse.

El objetivo fundamental de la política regional consiste en la organización espacial de las fuerzas productivas materiales y humanas; pero como el hombre no puede, evidentemente, situarse más que en función de su trabajo material, éstas constituyen el elemento primario y determinante en la organización del espacio económico. Dadas las características de nuestro sistema económico, puede afirmarse categóricamente que todo proceso espontáneo tiende a acentuar los desequilibrios regionales, tal como vienen probando anualmente las estadísticas elaboradas por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. La disyuntiva, tantas veces planteada, entre un desarrollo nacional para la región, o un desarrollo regional para la misma, no constituye, hoy día, un planteamiento válido. La insuficiencia de los mecanismos naturales, la irracionalidad del mercado, la expansión de los monopolios, justifican sobradamente la acción regional.

En nuestro país, la experiencia de la planificación regional no es muy ambiciosa. Un Plan Badajoz, un Plan Jaén, la discutida política de polos y promoción del desarrollo y algunos intentos privados, que salvo raras excepciones no atienden a los problemas de infraestructura y reconversión de la mano de obra, es un balance poco favorable. Por ello, con más razón, tenemos que felicitarnos por la aparición de un interesante trabajo realizado por la empresa S. A. D. E. I (Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales) en el que ha participado un reducido grupo de sociólogos, economistas e ingenieros, bajo la dirección del joven ingeniero industrial Don Ricardo Gómez Muñoz. En el mismo se abordan los graves problemas de reconversión de la mano de obra y se trata de encauzar el proceso e integrar en un programa global, coordinado por un organismo regional planificador, los medios de acción de que disponen los poderes públicos.

No es la primera vez que se pone de manifiesto la grave crisis que atraviesan los sectores minero y siderúrgico, lo cual repercute sensiblemente en la marcha de la economía asturiana que experimenta, año tras año, un deterioro de su situación. En la distribución de ingresos per-cápita, Asturias ocupaba en 1957 el 8.º lugar, en 1962 el 16.º y en 1964 el 19.º, situándose por debajo de la media nacional. Tanto el ritmo de crecimiento de la producción de hulla, como el fuerte retraso en los programas de la Acción Concertada, son prueba evidente de la crisis que atraviesa la economía asturiana.

La reestructuración del sector hullero exige una serie de transformaciones, cuyas consecuencias sociales más apremiantes son el cierre de minas marginales, con el consiguiente paro y el reajuste de plantillas en las minas concertables. Durante 1966 hubieron de cerrarse 22 empresas con 1.518 trabajadores, de los cuales se colocaron 200, quedando reducidos los despedidos a 1.318, a los cuales hay que añadir 138 trabajadores como consecuencia de cierres parciales. En el período enero-mayo de 1967, son ya 11 las empresas afectadas y 913 el número de trabajadores. En resumen, hasta el mes de noviembre de 1967 el volumen de mano de obra afectada por el cierre de minas no-concertables asciende a 2.500 trabajadores, de los cuales unos 1.058 están en paro. Según S. A. D. E. I para el cuatrienio 1966-70 existirá problema de reconversión de unos 3.300 mineros a otras actividades y se necesitarán cubrir 2.000 puestos de trabajo para cumplir los programas de producción del Régimen de Acción Concertada. Sin embargo, es a partir de 1970 cuando empezará a agravarse la situación del empleo de manera progresiva, y es justamente antes de esta fecha cuando deben de tomarse las medidas necesarias para evitar los graves trastornos que, en otro caso, habrán de producirse.

La evidente lentitud y el deplorable retraso con el que se ha hecho frente a esta situación en años pasados, así como la ausencia de un plan general de reconversión de la mano de obra en el texto fundacional de H. U. N. O. S. A., no nos permite ser demasiado optimistas. Los trabajos de investigación en el desarrollo regional exigen unos instrumentos adecuados, de tal forma que su puesta en práctica quede garantizada. La ausencia de un Plan coordinado y a largo plazo, así como la falta de información suficiente y anticipada de los cierres de minas, es el primer obstáculo con que tropiezan estos trabajos.

Sin entrar en otras consideraciones de las que nos ocuparemos en otro momento, no nos parece que la planificación indicativa sea el instrumento más adecuado para poner en práctica un Plan de estas características, que exige no sólo un alto grado de dominio de la técnica de la previsión económica, sino también un margen de operatividad del que generalmente se carece.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ

